



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXV A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 12 de marzo del 2003  
No. 49

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA

EDICTO

SUMARIO:

SE CITA A GARANTIA DE AUDIENCIA.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 858.

**"2003. BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSE MARIA HEREDIA Y HEREDIA"**

SECCION TERCERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA



Gobierno del Estado de México  
Secretaría de la Contraloría  
Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial  
Dirección de Responsabilidades



EDICTO

SE CITA A GARANTIA DE AUDIENCIA

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 14, 16, 109 FRACCIÓN III Y 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 78 Y 130 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 3, 15, 19 FRACCIÓN XIII Y 38 BIS FRACCIONES XVII Y XIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL; 25 FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN III, 124, 129, 132 FRACCIÓN III, 136 Y 139 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO; 1.7, 1.8 Y 1.9 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL UNO; 2, 3 FRACCIÓN III, 41, 42 FRACCIÓN XIX Y XXII, 43, 44, 48, 52, 59, 63, 68, 79 Y 80 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS; 1, 2, 3 FRACCIÓN II, 10 Y 13 FRACCIONES VII, XI Y XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA; PRIMERO Y SEGUNDO DEL ACUERDO POR EL QUE EL C. SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA, DELEGA FACULTADES A LOS CC. DIRECTOR GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES Y DIRECTOR DE INCONFORMIDADES Y ASUNTOS JURÍDICOS, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EN FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE; PRIMERO Y SEGUNDO DEL ACUERDO POR EL QUE, EL SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA DETERMINA QUE

SERVIDORES PÚBLICOS, ADEMÁS DE LOS QUE DISPONE LA LEY, DEBERÁN PRESENTAR MANIFESTACIÓN DE BIENES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EN FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN, QUE DEBERÁN COMPARECER PERSONALMENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL DEPARTAMENTO DE INSTRUCCIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, DE ESTA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES, UBICADAS EN LA CALLE DE IGNACIO ALLENDE SUR NUMERO 101, PRIMER PISO, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL DIA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRES, A LAS 10:00 HORAS, A FIN DE QUE DESAHOGUEN SU GARANTÍA DE AUDIENCIA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 FRACCIÓN I DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, TODA VEZ QUE INFRINGIERON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 42 FRACCIONES XIX Y XXII, 79 Y 80 DE LA CITADA LEY DE RESPONSABILIDADES, ASÍ COMO EL "ACUERDO POR EL QUE EL SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA DETERMINA QUE SERVIDORES PÚBLICOS, ADEMÁS DE LOS QUE DISPONE LA LEY, DEBERÁN PRESENTAR MANIFESTACIÓN DE BIENES PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EN FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL, ASIMISMO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO, QUE DURANTE EL DESAHOGO DE SU GARANTÍA DE AUDIENCIA, TIENEN EL DERECHO DE OFRECER PRUEBAS Y ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CONVenga, POR SI O POR MEDIO DE ABOGADO DEFENSOR, RESPECTO A LOS HECHOS QUE SE LES ATRIBUYEN, APERCIBIÉNDOLOS QUE PARA EL CASO DE NO COMPARECER, SE LES TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO A OFRECER PRUEBAS Y FORMULAR ALEGATOS EN ESTA ETAPA PROCEDIMENTAL, Y POR SATISFECHA SU GARANTÍA DE AUDIENCIA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 30 Y 129 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

POR OTRA PARTE, SE LES COMUNICA QUE LOS EXPEDIENTES RESPECTIVOS, SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE INSTRUCCIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, PARA SU CONSULTA Y QUE EN LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DEBERÁN PRESENTAR IDENTIFICACIÓN VIGENTE CON FOTOGRAFÍA, Y EL ÚLTIMO COMPROBANTE DE PAGO DE LA DEPENDENCIA DONDE SE ENCUENTREN O HUBIESEN ESTADO ADSCRITOS.

NÚMERO	SERVIDOR PÚBLICO	EXPEDIENTE	IRREGULARIDAD
1.	GARCÍA ROBLES MUÑOZ MAURICIO ANTONIO	MB/006/2003	BAJA/OMISA
2.	HERNÁNDEZ CERVANTES FRANCISCO	MB/329/2002	BAJA/EXTEMPORÁNEO
3.	MENDOZA GUILLEN ARTURO	MB/340/2002	BAJA/OMISA
4.	SOLANO GUTIÉRREZ MIGUEL	MB/312/2002	BAJA/OMISA
5.	VALENCIA ARANDA LETICIA	MB/030/2003	BAJA/EXTEMPORÁNEA
6.	VELÁZQUEZ CORNEJO GUSTAVO	MB/326/2002	BAJA/OMISA

PARA SU PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ EN LA GACETA DEL GOBIERNO Y EN UNO DE LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN A NIVEL NACIONAL; TOLUCA MÉXICO A 06 DE MARZO DE 2003.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES  
LIC. JOSÉ ULISES GÓMEZ NOLASCO  
(RUBRICA)

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
EDICTOS**

Exp. 1730, C. MARIA DE LOURDES CONSTANTINO TABLEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 4, en la población de San Antonio Tlaltecahuacán, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, predio denominado "Xalpanquiahua", que mide y linda: al norte: 20.00 m con Adrián Rosas, al sur: 16.00 m con calle Juárez, al oriente: 44.50 m con Darío Tableros, al poniente: 44.50 m con calle Morelos. Superficie aproximada de: 796.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de febrero del 2003.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

858.-12, 17 y 20 marzo.

Exp. 1515, C. CONSTANTINA GARCIA MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. particular sobre calle Independencia, en el poblado de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "Ixtapatenco", que mide y linda: al norte: 18.00 m con Bonifacio González Rendón, al sur: 18.08 m con Antonio Hernández, al oriente: 13.80 m con Roberto Jasso Alcalá, al poniente: 13.12 m con Carmela González Rendón y Cda. Particular. Superficie aproximada de: 242.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 25 de febrero del 2003.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

858.-12, 17 y 20 marzo.

Exp. 1732, C. CECILIA ALCIBAR CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fracción 1, de la Manzana S/N, del pueblo de San Lucas Amalinalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Corazón", que mide y linda: al norte: 15.00 m con Calle Nacional, al sur: 15.00 m con Arsenio Uribe Alvarez, actualmente Gilberto Zamora González y Araceli Zamora González, al oriente: 55.00 m con Arsenio Uribe Alvarez, actualmente Miriam Oropeza Martínez. Superficie aproximada de: 825.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de febrero del 2003.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

858.-12, 17 y 20 marzo.

Exp. 1518, C. MONICA GABRIELA MARTINEZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle La Piedad S/N, Col. La Michoacana, en el poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "El Machero", que mide y linda: al

norte: 10.00 m con calle La Piedad, al sur: 10.00 m con Roberto Pérez de la Rosa, al oriente: 19.00 m con Arturo Martínez Moreno, al poniente: 19.00 m con Martín García García. Superficie aproximada de: 190.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 25 de febrero del 2003.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

858.-12, 17 y 20 marzo.

Exp. 1520, C. BENITO RAUL SANTILLAN CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Santa Catarina Ayoztzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Tetexcala", que mide y linda: al norte: 49.10 m con Benita Angélica Santillán Cruz, al sur: 54.30 m con Nemesio Leopoldo Santillán C., al oriente: 15.00 m con Cda. Particular, al poniente: 15.00 m con Guillermo Lobaco P. Superficie aproximada de: 814.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 25 de febrero del 2003.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

858.-12, 17 y 20 marzo.

Exp. 1729, C. CANDIDA PALOMINO ESPITIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje conocido como "El Toril", mismo que se ubica en el pueblo de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 13.00 m con propiedad del señor Eulalio Pacheco, al sur: 13.00 m con el callejón privado, al oriente: 12.00 m con propiedad de la señora María Isabel Trejo Trejo, al poniente: 12.00 m con propiedad de la señora Salud Espitia López. Superficie aproximada de: 156.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de febrero del 2003.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

858.-12, 17 y 20 marzo.

Exp. 1731, C. DIONISIO GONZALEZ CHANTACA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lugar denominado como Laguna de San Pedro, dentro de la jurisdicción del pueblo de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 10.00 m con callejón privado de 4.00 m, al sur: 10.00 m con Mariano Morales Villanueva, al oriente: 25.60 m con Ma. Elena Durán Rosales y Verónica Avila Ramirez, actualmente Humbelina Amador Cázarez, al poniente: 25.90 m con Raciél Santos Santiago, actualmente Noé Ramos A. Superficie aproximada de: 257.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de febrero del 2003.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

858.-12, 17 y 20 marzo.

Exp. 1517, C. MARCO ANTONIO JIMENEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lugar denominado como "Terremote" dentro de la Jurisdicción del pueblo de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 15.00 m con Isabel Colín Sánchez, al sur: 15.00 m con Pablo García Jiménez, al oriente: 10.00 m con callejón privado de 4.00 m, al poniente: 10.00 m con Amador Fuentes. Superficie aproximada de: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 25 de febrero del 2003.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

858.-12, 17 y 20 marzo.

Exp. 1522, C. LORENZA HERNANDEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lugar denominado como La Nopalera, dentro de la Jurisdicción del pueblo de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 16.20 m con Esteban Cruz Martínez, al sur: 17.40 m con Juan Hernández García, al oriente: 9.80 m con Silvestre Díaz Martínez, al poniente: 9.80 m con calle Educación. Superficie aproximada de: 157.92 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 25 de febrero del 2003.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

858.-12, 17 y 20 marzo.

Exp. 1523, C. ALFREDO HERNANDEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Hidalgo S/N, en Cuautzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 26.50 m con Carlos Arce Valencia, al sur: 26.50 m con María Félix Sosa Suárez, al oriente: 16.00 m con Alejandro Altamirano Ortega, al poniente: 18.00 m con calle Miguel Hidalgo. Superficie aproximada de: 450.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 25 de febrero del 2003.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

858.-12, 17 y 20 marzo.

Exp. 1728, C. ALEJANDRA FELICIANO SANTIAGO Y AMADO PEREZ RODRIGUEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5, manzana 1412, lote 3, entre calles Poniente 14 y 15, en la Colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 9.95 m con Fidel Francisco Sánchez Montalvo, al sur: 9.95 m con calle Norte 5, al oriente: 19.00 m con Herminio Flamas, al poniente: 19.00 m con Magdalena Martínez Zaragoza. Superficie aproximada de: 189.05 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de febrero del 2003.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

858.-12, 17 y 20 marzo.

Exp. 1521, C. ALEJANDRO RAMOS CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5, manzana 867, lote 30, entre calles Poniente 2 y 5, Colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 9.00 m con Luciano Barrera Ruiz, al sur: 9.00 m con calle Norte 5, al oriente: 19.00 m con Alejandro Ramos Cruz, al poniente: 19.00 m con David Reyes Rodríguez. Superficie aproximada de: 171.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 25 de febrero del 2003.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

858.-12, 17 y 20 marzo.

Exp. 1519, C. ALEJANDRO RAMOS CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5, manzana 867, lote 29, entre calles Poniente 2 y 5 en la Colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 9.00 m con Eulalia Santiago Gutiérrez, al sur: 9.00 m con calle Norte 5, al oriente: 19.00 m con Bonifacio Susano Ramos, al poniente: 19.00 m con Alejandro Ramos Cruz. Superficie aproximada de: 171.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 25 de febrero del 2003.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

858.-12, 17 y 20 marzo.

Exp. 1727, C. FRANCISCO GOMEZ JUAREZ Y OLIVIA LOPEZ MARTINEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón sin nombre, en el poblado de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "El Terremote", que mide y linda: al norte: 12.50 m con paso de servidumbre, al sur: 12.50 m con callejón sin nombre de 5.00 m, al oriente: 12.75 m con José Luis Ramírez Ortega, al poniente: 12.75 m con Arturo González Villanueva. Superficie aproximada de: 159.37 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de febrero del 2003.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

858.-12, 17 y 20 marzo.

Exp. 1516, C. PABLO PADILLA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Baja California en el poblado de San Diego Huehucalco, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Atzayala", que mide y linda: al norte: 11.35 m con calle Baja California, al sur: 11.25 m con camino, al oriente: 201.60 m con Marcial Ramírez Padilla, al poniente: 200.85 m con Macario Padilla Ramírez. Superficie aproximada de: 2,273.29 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 25 de febrero del 2003.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

858.-12, 17 y 20 marzo.